

# INDUSTRIA EDITORIAL PROPONE UTILIZAR LOS NFT PARA CONTROLAR LA REVENTA DIGITAL

Por: R3D. 08/09/2022

El presidente ejecutivo de la editorial Pearson, Andy Bird, sugirió que los [tokens no fungibles \(NFT, por sus siglas en inglés\)](#) pueden ser utilizados para evitar la “pérdida” de ingresos que supone la reventa de libros de texto, los cuales son comúnmente reutilizados, vendidos y compartidos entre estudiantes, informó el medio digital [The Verge](#).

La idea de Bird es emplear la tecnología de cadena de bloques (blockchain) para rastrear la posesión del libro digital cuando cambia de posesión y así obtener un ingreso por la venta secundaria.

“En el mundo análogo, un libro de texto de Pearson es revendido hasta siete veces y nosotros solo participamos en la primera venta”, declaró Bird en el anuncio de las ganancias de su último trimestre. “El movimiento hacia lo digital ayuda a reducir el mercado secundario y tecnologías como el blockchain y los NFT nos permiten participar en cada venta a un ejemplar particular durante toda su vida”.

En el caso de los libros físicos, una persona que adquiere un ejemplar puede revenderlo sin tener que pagar a la editorial ningún porcentaje. Sin embargo, la industria editorial ha buscado restringir esa actividad por considerar, sin fundamento, que genera pérdidas para los titulares de derechos de autor.

Actualmente las editoriales implementan sistemas como el DRM, que establecen candados y restricciones digitales. Como explica [The Verge](#), la adopción de NFT sería solamente una manera “innovadora” de fortalecer el control sobre los medios para evitar que las personas usuarias realicen sus propias copias, sean para reventa, compartir o simplemente para sí mismas.

Estas medidas se suman al cúmulo de acciones de las grandes editoriales para incrementar las restricciones a los derechos de las personas usuarias, como [la demanda en contra de Internet Archive](#) por su sistema de préstamo de libros o la decisión de Pearson de dejar de actualizar sus libros físicos para [pasar a un modelo de suscripción](#)

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: (CC BY) Gibrán Aquino. R3D

**Fecha de creación**

2022/09/08